

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

RAD: 76001-4003-002-2019-0313-00

Auto Interlocutorio No. 1245

Santiago de Cali, dieciséis (16) de julio de dos mil veinte (2020)

REFERENCIA.: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: FREDDY EDMUNDO CASTILLO QUIÑONEZ

DEMANDADO: JORGE ENRIQUE COLLAZOS RAMÍREZ.

RADICACIÓN: 76001-4003-002-2019-00313-00

El señor JORGE ENRIQUE COLLAZOS RAMÍREZ, presenta proceso Ejecutivo Singular por concepto de las costas a que fue condenado el demandante, señor FREDDY EDMUNDO CASTILLO QUIÑONEZ; sin embargo, las mismas fueron objetadas y hasta tanto no quede en firme su aprobación, el despacho no podrá pronunciarse sobre el particular, razón por la cual, el Juzgado,

RESUELVE:

INDICAR al demandante, señor JORGE ENRIQUE COLLAZOS RAMÍREZ, que una vez en firme el auto que apruebe la liquidación de costas, deberá presentar nuevamente su demanda ajustada al valor por el cual se aprueben las mismas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA